

Bogotá D.C., 30 de abril de 2019
SDM-SC- 84483

Señor (a):
MERY AMANDA PARRADO QUÉVEDO
CARRERA 87 BIS #90A-18
TELÉFONO: 3045676162
CIUDAD

REF: RTA- SDM- 115407

Señora Mery

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que el día 1 de abril de 2019 18 de febrero de 2019, se brindo respuesta al radicado **SDM 89244-2019** mediante oficio **SDM-SDM-SC-67771**, en razón a lo anterior se aclara dicha respuesta en los siguientes términos:

El comparendo **11001000008021484876** del 28 de noviembre de 2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Movilidad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **KR 87 BIS No. 90 A - 16 BOGOTÁ**, siendo devuelto por la causal **"CERRADO"**

☒ Consulta Vehículo: VEW941

☒ Características
 ☒ Propietario
 ☒ Cambios
 ☒ Otros
 ☒ Tarjetas de operación
 ☒ Limitaciones
 ☒ Permisos escolares

Información propietarios

Identificación	Documento	Nombres/Razón social	Sucursal	Correo Electrónico
	Dirección	Ciudad	Teléfono	Tipo propietario
C20952849	CEDULA DE PARRADO QUEVEDO MERY AMANDA			mollene@hotmail.com
KR 87 BIS No. 90 A - 16		BOGOTÁ	00000000	Em * Far * Cf 100.0

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. MT 900.062.977-9

1111 502

Y6211366900C0

Nombre: Ricardo David ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Registro Distrital Automotor (R.D.A) Administración: 12-0001-30 Referencia: 11001000008021484876 Código: BOGOTÁ D.C.	Nombre: Mery Amanda PARRADO QUEVEDO Dirección: Carrera 87 BIS No. 90 A - 16 Teléfono: 3045676162 Código: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 11000000 Código de Operación: 11000000	Capital: 11000000 Fecha de Emisión: 12-0001-30 Fecha de Vencimiento: 12-0001-30 Fecha de Caducidad: 12-0001-30
Nombre: Mery Amanda PARRADO QUEVEDO Dirección: Carrera 87 BIS No. 90 A - 16 Teléfono: 3045676162 Código: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 11000000 Código de Operación: 11000000	Capital: 11000000 Fecha de Emisión: 12-0001-30 Fecha de Vencimiento: 12-0001-30 Fecha de Caducidad: 12-0001-30	Capital: 11000000 Fecha de Emisión: 12-0001-30 Fecha de Vencimiento: 12-0001-30 Fecha de Caducidad: 12-0001-30

4-12-18

María A. Quintana

03 DIC 2019

C.C. 88279025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

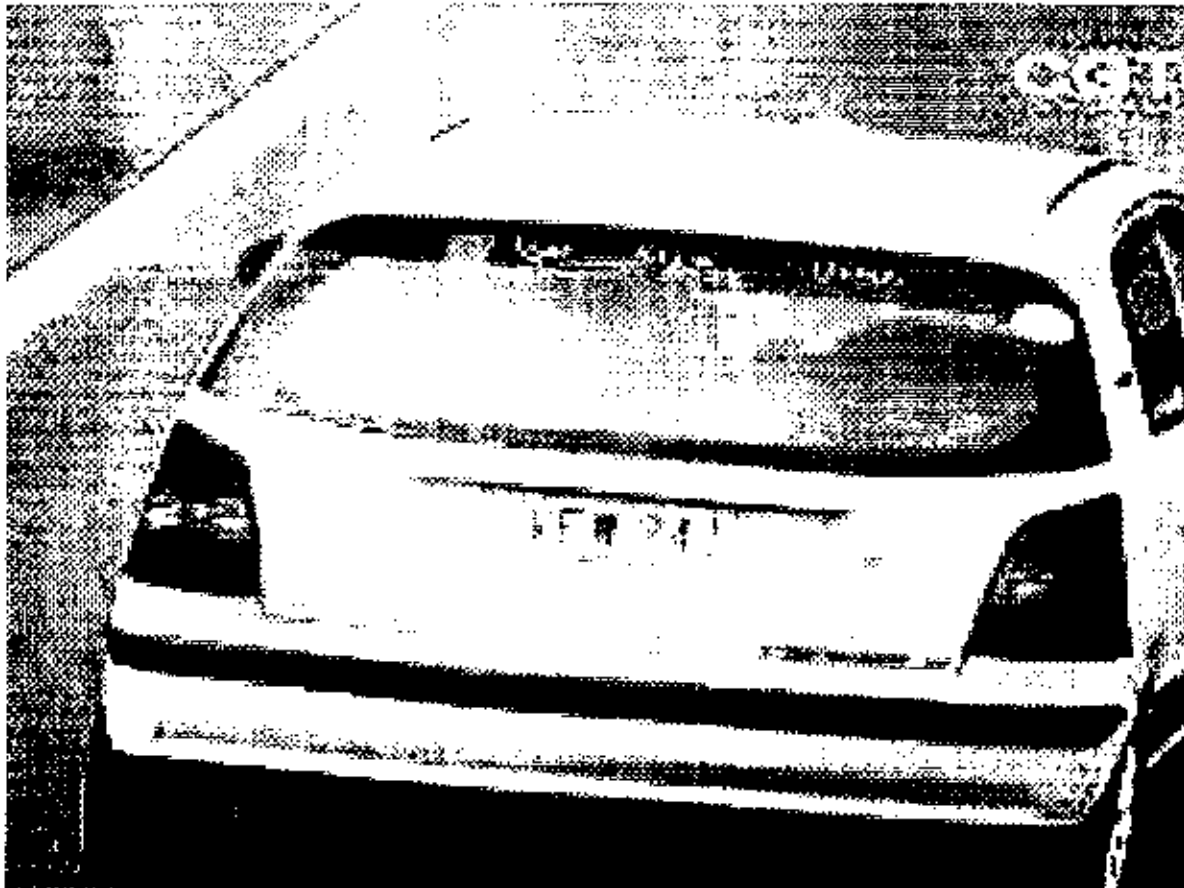
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Por lo anterior, se observa que luego de dos intentos de entrega nadie atendió el llamado, como se indica en la guía de entrega que se visualiza a continuación, hechos que no son atribuibles a la administración.

Cabe anotar, que cuando se dejen registros de dirección para efectos de notificación, se deben encontrar personas mayores de edad disponibles en horarios laborales, como quiera que quienes desempeñan la actividad de entrega de correspondencia, lo hacen en horas laborables.

Ahora bien, respecto a su nueva solicitud es importante que tenga en cuenta la causal de CERRADO, corresponde a una situación de carácter personal ajena a la administración.

De otra parte respecto a su nueva solicitud, se aclara que la imagen que se visualiza en el mencionado comparendo se corresponde a un taxi de placa VEW941, según captura de pantalla:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En ese mismo sentido, se tiene que al estar reportada como propietaria de dicho automotor es responsable de todas las obligaciones que de éste se deriven, tal como lo establece el Art 8 de la Ley 1843:

"Una vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito para el inicio del proceso contravencional en los términos del Código Nacional de Tránsito"

PARÁGRAFO 1o. El propietario del vehículo será solidariamente responsable con el conductor, previa su vinculación al proceso contravencional, a través de la notificación del comparendo en los términos previstos en el presente artículo, permitiendo que ejerza su derecho de defensa."

Por lo anterior, tenga en cuenta que el automotor mencionado corresponde a su propiedad según las siguientes características:

☒ Consulta Vehículo: VEW941									
☒ Características ☒ Propietario ☒ Cambios ☒ Círcos ☒ Tarjetas de operación ☒ Limitaciones ☒ Permisos escolares									
Alimentador:		Licencia #		Placa		Previamente revisado:		☒ Raso acción: Urbano Nivel de servicio:	
Marca	Línea	Cilindros	Modelo	Clase	Color(es)		Servicio	Ptas	
FORD	FORD FOCUS GL	999	2006 AUTOMÓVIL		AZUL		Per + A. D. 5		
Categoría		Nro. motor	R	Nro serie	R	Nro chasis	R	Kg	Capacidad
HATCH BACK		G4HC33449859		NALAB51GP9M255657		McLAE51GP9M255657			500
Sin Ad/Mar	Nro Ad/Mar	Aduana		F. Ad/Mar Sin Factura		F. Factura	Emp. vendedora		Valor Fact.

Así las cosas, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, siendo necesario precisarle que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos, con la realización del curso pedagógico, ya están vencidos. De acuerdo a lo anterior se extiende una invitación para que dé cumplimiento a la normatividad existente en materia de movilidad, respetando las normas de tránsito y estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito, las cuales pueden ser consultadas a través de sus distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios.

En consideración con lo expuesto se comunica que se reitera la respuesta brindada mediante oficio **SDM-SC-67771 -2019** de acuerdo a lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieran negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane "
más sus correspondientes intereses moratorios

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Anexo: Ordenanza

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10291

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-115407/ MERY AMANDA PARRADO QUEVEDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-84463 d el 30 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 6.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-115407.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>
--------------	---